125

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 5 de junio de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/5398

D.A. P. Ana María Romo Fonseca
Rectora
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Con fecha 26 de marzo se recibieron en la Dirección General De Educación Superior Universitaria de la Subsecretaria de Educación Superior, las solicitudes de **Becas para estudios de posgrado de alta calidad** presentadas por la institución a su digno cargo ante esta Dirección.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de $628,158.00 (seiscientos veintiocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta al presente.

Será necesario que usted remita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a más tardar el 4 de agosto del presente año, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a su institución en el marco del Programa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

PLANEACION Y EVALUACION
02 JUL. 2014
1:45 pm.
RECIBIDO

RECIBIDO
01 JUN. 2014
RECTORIA
2:11 pm

Vo. Bo.
01-07-2014
ENTERADA

C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón. Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.-Mtro. Héctor Arreola Soria. Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Presente.
GUV/PABR/LTC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-08/Rev-08

Avenida José Antonio Torres No. 661, Tercer Piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Teléfono: (55) 36 01 10 00 Extensión: 65931 http://dsa.sep.gob.mx

Anexo: BECAS

Institución (IES) postulante: Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

Oficio No.: DSA/103.5/14/5398

Fecha: 2014/junio/5

Nombre del becario: ALCALÁ FLORES NORA EDITH

Nombre de los estudios: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

Folio: UTEZAC-012

IES receptora: UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

Tipo de Beca: BECA CONVENCIONAL NACIONAL PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO

País: MÉXICO

Año de la Beca	Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de término (mes y año)	Moneda	Manutención	Cuota compensatoria	Inscripción	Colegiatura	Seguro médico	Libros y Material didáctico	Transporte	Viáticos	Graduación o titulación	Total
1	ago/14	jul/15	Pesos	$87,192.00	$36,000.00	$7,550.00	$46,997.00	$0.00	$10,000.00	$5,000.00	$0.00	$0.00	$192,739.00
2	ago/15	jul/16	Pesos	$87,192.00	$36,000.00	$0.00	$51,451.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$174,643.00
3	ago/16	jun/17	Pesos	$79,926.00	$33,000.00	$0.00	$133,850.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,000.00	$260,776.00
			Subtotales:	$254,310.00	$105,000.00	$7,550.00	$232,298.00	$0.00	$10,000.00	$5,000.00	$0.00	$14,000.00	$628,158.00

Número de Becarios: 1

Gran Total: $628,158.00

Este anexo forma parte integrante de la carta de liberación de recursos de fecha 05 de junio de 2014 , suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ficha de notificación de otorgamiento de beca

IES de adscripción:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
Nombre del Becario:	ALCALÁ FLORES NORA EDITH
Folio asignado al Becario:	UTEZAC-012
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/14/5398
Fecha de la Carta de liberación:	05/junio/2014
IES receptora:	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
Nombre de los estudios:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
Tipo de Beca:	BECA CONVENCIONAL NACIONAL PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO
Periodo de la Beca:	01/agosto/2014 - 30/junio/2017
Número de meses otorgados:	35

Año	Rubro	Monto aprobado	Moneda
1	Colegiatura	$46,997.00	Pesos
1	Cuota Compensatoria	$36,000.00	Pesos
1	Cuota de Manutención	$87,192.00	Pesos
1	Inscripción	$7,550.00	Pesos
1	Libros y Material Didáctico	$10,000.00	Pesos
1	Transporte	$5,000.00	Pesos
2	Colegiatura	$51,451.00	Pesos
2	Cuota Compensatoria	$36,000.00	Pesos
2	Cuota de Manutención	$87,192.00	Pesos
3	Colegiatura	$133,850.00	Pesos
3	Cuota Compensatoria	$33,000.00	Pesos
3	Cuota de Manutención	$79,926.00	Pesos
3	Graduación	$14,000.00	Pesos

Total: $628,158.00

Fecha de notificación de beca: _____

Firma de enterado: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 05 de agosto de 2014 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la Institución de adscripción del profesor.
- En caso de inconformidad, el becario deberá presentar la solicitud de ajuste en el Programa a través de su Representante Institucional (RIP), a más tardar el día 07 de agosto de 2014.